

# **GANANCIAS PERSONAS FÍSICAS BIENES PERSONALES**

**Aplicativo Versión 13.0**

Resolución General (AFIP) 3291

**Martín R. Caranta**

## **Detalle de las Principales Novedades**

## Novedad N° 1

Se incorpora una leyenda informativa indicando que se deberán actualizar los valores de las Deducciones Personales y de Servicio Doméstico previstos para el período fiscal 2010, en aquellos casos en que se desee generar una declaración jurada de dicho período, que hubiera sido confeccionada con la Versión 12, ya que la aplicación no lo hace automáticamente.

**Aviso**

Sr. Contribuyente: si Ud. debe generar la declaración jurada correspondiente al período 2010, tenga en cuenta que esta aplicación no actualiza en forma automática los valores correspondientes a las deducciones personales, que fueron aprobados por la Ley 26.731, art. 1° de fecha 21/12/2011.

En tal sentido, deberá utilizar los valores expuestos en la siguiente tabla:

| CONCEPTO                                                       | IMPORTE ACUMULADO DICIEMBRE/2010 |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Servicio Doméstico, art. 16, Ley N° 26063                      | \$10.800                         |
| Ganancias no imponibles (art. 23, inc. a)                      | \$10.800                         |
| Deducción por cargas de familia (art. 23 inc. b)               |                                  |
| 1.- Cónyuge                                                    | \$12.000                         |
| 2.- Hijo                                                       | \$6.000                          |
| 3.- Otras Cargas                                               | \$4.500                          |
| Deducción especial (art. 23, inc. c); art. 79, inc. e)         | \$10.800                         |
| Deducción especial (art. 23, inc. c); art. 79 inc. a), b) y c) | \$51.840                         |

**Aceptar**

Dr. (CP) Martín R. Caranta ©

## Novedad N° 2

Pantalla Datos de la DJ: Se incorporaron los campos "1er. ejercicio fiscal", "Ejercicio irregular", "cantidad de meses", "Ultimo ejercicio fiscal por cese de actividades/sucesiones indivisas" tanto para sujetos pasivos del impuesto como para sucesiones indivisas.

**Datos Descriptivos de la Declaración Jurada**

Período Fiscal: 2011      Secuencia: Original

Usted está obligado a presentar: DDJJ de Ganancias y Bienes Personales

☐ ¿Posee o Administra Bienes situados en el País?      ☐ ¿Posee o Administra Bienes situados en el Exterior?  
☐ ¿Obtuvo Ganancias de Fuente Argentina?      ☐ ¿Obtuvo Ganancias de Fuente Extranjera?      ☐ Operó con Instrumentos Financieros Derivados / Stock Options

☐ Zona Emergencia Agropecuaria      ☐ Zona Desastre Agropecuaria      ☐ ¿Solicitó certificado de residencia?

**Ganancias personas Físicas**

☐ Socio de Sociedad de Garantía Recíproca      ☐ Sucesión Indivisa  
☐ Primer Ejercicio Fiscal      ☐ Ultimo Ejercicio Fiscal por cese de actividad  
☐ Ejercicio Irregular      Cantidad de Meses:

Dr. (CP) Martín R. Caranta ©

## Novedad N° 3

Pantalla Bienes del País: Se incorporaron los campos “Préstamos hipotecarios” e “Importe neto del inmueble” a fin de informar aquellos bienes destinados a casa habitación que posean una hipoteca.

The screenshot shows the 'Inmuebles' application window. It has a 'Seleccionar' tab on the left with fields for 'Calle' and 'N°'. The main area has two tabs: 'Datos a Cargar' and 'Valuación'. The 'Datos a Cargar' tab contains a checkbox '¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III?', a date field 'Fecha Adquisición (D.D./MM./AAAA)', a dropdown 'Tipo' with 'Departamento con cochera' selected, a dropdown 'Destino' with 'Casa Habitación' selected, and fields for 'Calle', 'N°', 'Piso', 'Dpto./Of.', 'Localidad', 'C.P.', 'Provincia' (with 'Ciudad Autónoma de Buenos Aires' selected), 'Catastro', 'Partido / Partida / Dig.', and '% Titularidad'. The 'Valuación' tab has sub-tabs 'Bienes Pers.' and 'Gan. Pers. Fís.'. Under 'Bienes Pers.', there is a dropdown 'Motivo de Exención / Información' with 'No Exento' selected, and a table with columns 'Valuación Fiscal', 'Importe', and 'Préstamos Hipotecarios'. The table shows '0,00' for 'Valuación Fiscal' and 'Importe', and '0,00' for 'Préstamos Hipotecarios'. Below the table are fields for 'Importe Neto del Inmueble' (0,00) and 'Importe Exento o No Alcanzado' (0,00). The 'Gan. Pers. Fís.' sub-tab is empty. At the bottom left, there is a 'Totales' section with 'Bienes Pers.' and 'Gan. Pers. Fís.' sub-sections, each with a 'Monto Total Gravado' and 'Monto Total Exento o No Alcanzado' field.

## Novedad N° 4

Pantalla Determinación del Impuesto — Detalle de donaciones en dinero o en especie: Se incorpora un detalle de los distintos tipos de donación. En caso que las donaciones sean realizadas mediante tarjetas de crédito, se ingresará la descripción de las mismas.

The screenshot shows the 'Deducciones Generales Fuente Argentina' application window. It has a 'Datos a Cargar' tab. The left side lists various deduction categories with input fields: 'Seguro de Vida' (0,00), 'Gastos Sepelio' (0,00), 'Aportes a Obras Sociales' (0,00), 'Deducción Ley 26.063 - Servicio Doméstico' (0,00), 'Aportes a Planes de seguro Privado y Planes y Fondos de Jubilaciones y Pensiones Mutuales' (0,00), 'Donaciones a los Fiscos Nacional, Provinciales y Municipales, etc.' (0,00), and 'Cuota Médico Asistencial' (0,00). The right side lists other categories: 'Pagos Régimen Nacional de Trabajadores Autónomos' (0,00), 'Fondos de Jubilaciones, Retiros, Pensiones o Subsidios (Excepto Autónomos)' (0,00), 'Honorarios Correspondientes a los Servicios de asistencia Sanitaria, Médica y Paramédica' (0,00), 'Intereses Crédito Hipotecario' (0,00), and 'Aportes a Soc. de Garantía Recíproca' (0,00). At the bottom, there is a 'Total Deducciones Generales' field showing '0,00'. The window also features a printer icon and a close button.

Dr. (CP) Martín R. Caranta ©

## Novedad N° 4

**Donaciones**

**Seleccionar**

CUIT Entidad Receptora

**Datos a Cargar**

Tipo Donación

CUIT Entidad Receptora Nombre de la Tarjeta de Crédito

Tarjeta de Crédito Nro. de Tarjeta de Crédito

CBU Fecha Depósito

Tipo de Bien Donado

N° Registral

Unidad de Medida Cantidad

Calidad Especie

Fecha Donación Monto Bien Donado

Total Donaciones

Dr. (CP) Martín R. Caranta ©

## Novedad N° 5

Pantalla Participaciones Societarias:

- Se incorpora un detalle de actividades Principales y Secundarias.
- Se habilita una pantalla a efectos, que tratándose de Fideicomiso, se efectúe la carga de los datos referidos al mismo.

**Ingresos Tercera Categoría**

**Datos a Cargar**

Fideicomisos en los que el fiduciante posea la calidad de beneficiario

Loteos con fines de urbanización

Otros

Actividad profesional u oficio que se complemente con una explotación comercial o viceversa (sanatorios, etc.)

Edificación y enajenación de inmuebles bajo el régimen de la Ley N° 13.512

Comisionista, rematador, consignatario y demás auxiliares de comercio no incluidos expresamente en la cuarta categoría

Total ingresos gravados en IVA

Total Ingresos No Gravados o Exentos en el I.V.A

Total de ingresos gravados 3ra. Categoría.

Dr. (CP) Martín R. Caranta ©

## Novedad N° 5

Fideicomisos en los que el fiduciante posea la calidad de beneficiario

**Seleccionar**

CUIT Fiduciante

Resultado Neto del Fideicomiso: 0,00

**Datos a Cargar**

CUIT del Fideicomiso: [ ]

Resultado Impositivo Neto (+/-): 0,00

Diferencia resultado Contable - Impositivo (+/-): 0,00

Valor de la participación sobre el resultado (+/-): 0,00

% de participación al inicio: 0,00

% de participación al cierre: 0,00

Participación Patrimonial al inicio: 0,00

Participación Patrimonial al cierre: 0,00

Dr. (CP) Martín R. Caranta ©

## Novedad N° 6

Se eliminan los campos "Diferencia de impuesto tablas art. 23 de la Ley/RG 2866", "Saldo a Pagar" y "Saldo a favor del contribuyente incluido tablas art. 23 de la Ley/R.G.2866", en virtud de la publicación de la Ley N° 26.731 que aprueba los valores de las deducciones personales para los períodos fiscales 2010 y 2011.

## Novedad N° 7

Se actualizan los importes de las deducciones personales del artículo 23 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 26.731 para los períodos fiscales 2010 y 2011 y la deducción por Servicio Doméstico.

## Novedad N° 8

Pantalla Determinación del Saldo GPF - Detalle de Impuestos análogos pagados en el Exterior: Se incorpora el campo "Concepto de la operación" para especificar la naturaleza de la renta por la cual se practicó la retención en el exterior.

Dr. (CP) Martín R. Caranta ©

## Novedad N° 9

Pantalla Renta de Fuente Extranjera: En el campo “Resultado Neto de 3ra. Categoría” se desglosará la renta por País.

## Novedad N° 10

Se modifica la validación del campo “Porcentaje de Participación” (al cierre y al inicio del ejercicio) dentro de la pestaña “Total Participación en Empresas/Fideicomisos” del campo “Resultado Neto 3ra. Categoría”.

## Novedad N° 11

Pantalla Determinación de Bienes Personales — Detalle de Impuestos análogos pagados en el exterior: Se incorpora la pantalla “Pago a cuenta Art. 28 cont. - Decreto 127/96”.

Dr. (CP) Martín R. Caranta ©

## Novedad N° 12

Pantalla Renta de Fuente Argentina - 1ra. Categoría: Se incorpora el detalle de locatarios cuando el destino de los inmuebles sea alquiler.

**Inmuebles**

| Seleccionar | Calle          | N°   |
|-------------|----------------|------|
| ▶           | Estados Unidos | 3200 |

**Datos a Cargar**

☐ ¿Este bien fue exteriorizado por la Ley 26.476 - Título III?

Fecha Adquisición (DD/MM/AAAA): 05 / 01 / 2011    Tipo: Departamento con cochera

Destino: Alquiler

Calle: Estados Unidos    N°: 3200

**Detalle de Locatarios**

Seleccionar: CUIT Locatario

**Datos a Cargar**

CUIT Locatario: [ ]

Denominación: [ ]

Dr. (CP) Martín R. Caranta ©